

	FORMA ENAJENACIÓN	A RIESGO Y VENTURA
	ADJUDICATARIO:	SOCIEDAD DEPORTIVA CINEGÉTICA DEL MAESTRAZGO
	IMPORTE ADJUDICACIÓN:	12.621,00 Euros/anuales más IVA aplicable
	PERIODO ADJUDICACIÓN:	NUEVE AÑOS
6º.-	MONTE Nº DEL C.U.P.	NÚM. 11
	DENOMINADO:	LAS TEJEDAS
	Nº HECTÁREAS	785,00 hac.
	PRECIO BASE LICITACIÓN:	2.355,00 Euros / anuales más IVA aplicable
	TASAS(estim. provisional)	63,61 Euros
	FORMA ENAJENACIÓN	A RIESGO Y VENTURA
	ADJUDICATARIO:	ARACA SOCIEDAD DE CAZADORES
	IMPORTE ADJUDICACIÓN:	11.522,00 Euros/anuales, más IVA aplicable
	PERIODO ADJUDICACIÓN:	NUEVE AÑOS

4.- Documentación a presentar por el adjudicatario provisional de cada uno de los aprovechamientos:

En plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio:

-Acreditación de constitución de una garantía del 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

-Certificados acreditativos de estar al corriente con sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

5.- Derecho de tanteo.

Conforme a lo establecido en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas cualquiera de los Ayuntamientos que integran la Comunidad de Albarracín podrá ejercitar el derecho de tanteo por el precio de remate resultante del procedimiento de licitación sobre los aprovechamientos indicados en el apartado primero, derecho que podrá ejercitar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel del presente acuerdo de adjudicación provisional.

Lo que se hace público durante el plazo de quince días hábiles en cumplimiento de lo establecido en el artículo 135.3 de la LCSP.

Albarracín, 10 de junio de 2010.-El Alcalde, Francisco Martí Soriano.

Núm. 36.951

BEZAS

Por la Comarca Sierra de Albarracín se ha solicitado al Ayuntamiento de Bezas, licencia para ejercicio de la actividad punto limpio con emplazamiento en Polígono 6 Parcela 234 de Bezas (Teruel), según proyecto redactado por el Ingeniero de Camino, Canales y Puertos D. Ernesto Pradas Sánchez; Visado el 10 de diciembre de 2009 por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Aragón.

En cumplimiento del Artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de

Aragón se abre información pública por término de 15 días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el Art. 59.5 y 6 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, este anuncio sirve como notificación a los posibles interesados a los que por cualquier causa no se pueda efectuar la notificación individual.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento sita en C/ Consistorio 4 Bezas (Teruel).

Bezas, 3 de junio de 2010.-El Alcalde, Alejandro Alonso Martínez.

Núm. 36.950

BEZAS

Por este Ayuntamiento de Bezas a solicitud de la Comarca Sierra de Albarracín se esta tramitando la construcción e instalación de UN PUNTO LIMPIO EN BEZAS, de acuerdo con el Proyecto Redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ernesto Pradas Sánchez y Visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón el 10 de diciembre de 2009. El lugar del emplazamiento para el Punto Limpio es el Polígono 6 Parcela 23 del Término Municipal de Bezas.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 32.1B) de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, la solicitud, la declaración de interés público y social por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de mayo de 2010 y su documentación adjunta, incluyendo los informes preceptivos, quedan sometidas a información pública por plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la sección Provincial del "Boletín Oficial de Aragón", a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se es-